



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-41852611-GDEBA-DPRYFSMSALGP - CANELLA JUAN - DESIGNAR DIRECTOR

---

**VISTO** el EX-2019-41852611-GDEBA-DPRYFSMSALGP mediante el cual se propicia la designación del Bioquímico Juan Ángel CANELLA en el cargo de Director Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación del Bioquímico Juan Ángel CANELLA, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Ana Norma TALCO, en el citado cargo, a partir del 10 de diciembre de 2019, designada mediante DECTO-2017-33-E-GDEBA-GPBA;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Dirección Provincial de Personal informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**

**EL MINISTRO DE SALUD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia de Ana Norma TALCO (D.N.I. 14.740.933 - Clase 1961), en el cargo de Directora Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria, dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, designada por DECTO-2017-33-E-GDEBA-GPBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, a partir del 11 de diciembre de 2019, al Bioquímico Juan Ángel CANELLA (D.N.I. 13.395.825 - Clase 1959) en el cargo de Director Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.